



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

ENERO DEL 2014.	
ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	
	<u>PAGINA</u>
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA RATIFICACION EN CUANTO A FECHA Y HORA, DE LAS SESIONES ORDINARIA DE CABILDO.	2
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD DE LA LVII LEGISLATURA, EN DONDE SE ADICIONAN DOS FRACCIONES A LOS ARTICULOS 3 Y 5, ASI COMO LA REFORMA A DOS ARTICULOS 17 Y 31, SIENDO EL SENTIDO DEL VOTO A FAVOR.	3
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2013, CORRESPONDIENTE AL FORTAMUN DEL FISM Y RAMO 33, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I Y III, 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	5
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2014, CORRESPONDIENTE AL FORTAMUN DEL FISM Y RAMO 33, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I Y III, 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL.	8
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA JUBILACION DE LOS C.C. CAMILO HERNANDEZ PEREZ, JAVIER MAURICIO PIÑA Y MOISES RODRIGUEZ GUZMAN.	11
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, AL C. JOSE MANUEL QUEZADA BECERRA, EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO, DE HABITACIONAL (H) A SERVICIOS EDUCATIVOS.	13
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL ANÁLISIS DEL INFORME DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL ESTUDIO, ANÁLISIS Y SU EVENTUAL AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MISMO DIF MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2014.	15
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD HECHA POR LA C. SILVIA ALVAREZ SORIA.	18



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0191/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS CINCO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO., APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RATIFICACION DE LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, QUE SON LOS JUEVES SEGUNDO Y ÚLTIMO DE CADA MES, A LA 17:00 HRS., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0192/2014

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO B).- INFORME DE COMISIONES SUB INCISO B/1), DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS CINCO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD QUE HICIERA LA LVII LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 124 FRACCIONES I Y VII, 126 FRACCIONES V Y XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y QUE EN SESIÓN DEL PLENO DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN REFERENCIA A LA LEY QUE ADICIONA UN SEXTO PARRAFO AL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ESTE H. CABILDO EMITE SU SENTIDO DEL VOTO QUE ES "A FAVOR", CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA QUE SE ADQUIERE AL IMPLEMENTAR NORMAS QUE PERMITAN UNA MEJOR ACTUACIÓN Y MÁS CLARA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO, RESPECTO A LA LEY QUE ADICIONA UN TERCER PARRAFO AL ARTICULO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ESTE H. CABILDO EMITE SU SENTIDO DEL VOTO QUE ES "A FAVOR" YA QUE ESTA ADICIÓN PERMITE LEGITIMAR AL ESTADO EN LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS, EL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 17 Y 31 AL CUAL TAMBIEN SE ADICIONA UNA FRACCION, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ESTE H. CABILDO EMITE SU SENTIDO DEL VOTO QUE ES "A FAVOR", BRINDAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE PERMITAN EL ACCESO A LAS ACTUACIONES DE TODO SERVIDOR PÚBLICO ES POSITIVO Y MODIFICAR LA NORMATIVIDAD CONSISTENTE ES HACERLA MÁS EFECTIVA Y TRANSPARENTE, LO ANTERIOR COMO RESULTADO DE SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, AGOTANDO LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS C.C. REGIDORES.



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN DOS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0197/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SOLICITUD DE CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2013, CORRESPONDIENTE AL FORTAMUN DEL FISM Y RAMO 33, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I Y III, 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.-----

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO							
2012 - 2015							
COPLADEM							
CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013							
RAMO XXXIII							
F.I.S.M.							
NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO EJECUTADO
			CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	MUNICIPAL
SD.-- DRENAJE, LETRINAS Y ALCANTARILLADO							
1	Cabecera Municipal	Const. Red de Drenaje Col. Francisco Villa 1E	324.00	ML	150	Habitantes	\$ 391,963.98
2	Dolores de Ajuchitlanci	Ampl. Red de Drenaje de salida de la Tv-Sec.	159.00	ML	200	Habitantes	\$ 131,089.86
3	El Chamizal	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Hidalgo	371.55	ML	250	Habitantes	\$ 392,769.06
4	El Sauz Bajo	Ampliación de Red de Drenaje en Calle	245.88	ML	300	Habitantes	\$ 328,783.26
5	La Palma	Rehabilitación de Red de Drenaje en Calles	214.00	ML	150	Habitantes	\$ 296,329.96
6	Quintanares	Rehabilitación de Red de Drenaje Principal	96.00	ML	300	Habitantes	\$ 308,122.20
TOTAL							\$ 1,849,058.32
SE.--URBANIZACION MUNICIPAL							
7	Chintepec	Rehabilitación de Empedrado en la Calle Principal 1ra. Etapa	585.72	M2	150	Habitantes	\$ 290,694.44
8	Guadalupe Septién	Empedrado empacado con tepetate en Calle de La Cruz	1,134.47	M2	200	Habitantes	\$ 299,137.26
9	La D Chalmita	Rehabilitación de Calle de la Iglesia con Empedrado Ahogado	934.96	M2	500	Habitantes	\$ 497,491.12
10	San Clemente	Urbanización de Calle Hidalgo con Empedrado Ahogado 1ra. Etapa	958.20	M2	300	Habitantes	\$ 494,825.42
11	Los Alvarez	Terminación de Urbanización de Calle con Empedrado Ahogado	1,436.11	M2	150	Habitantes	\$ 598,241.20
12	San Clemente	Urbanización de Calle Morelos con Empedrado Ahogado 1ra. Etapa	836.73	M2	200	Habitantes	\$ 496,028.60
13	Dolores de Ajuchitlanci	Urbanizacion de calle del Arroyo 2da. Etapa	510.00	M2	500	Habitantes	\$ 261,692.77
TOTAL							\$ 2,938,110.81
SH.- VIVIENDA							
14	Municipio	Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Vivienda en Varias Comunidades	37.00	ACCIONES	37	Familias	\$ 341,732.00
TOTAL							\$ 341,732.00



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SJ.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
15	Las Postas	Construcción de Muro de Contención en colindancia de Esc. Primaria con el río	35.00	M.L.	100	Habitantes	\$ 55,673.15
16	Epigmenio Gonzalez	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Tv-Sec "Angela Peralta"	1.00	AULA	35	Alumnos	\$ 397,248.74
17	Guadalupe Septién	Construcción de Aula Didáctica en Preescolar "Juan de Dios Peza"	1.00	AULA	35	Alumnos	\$ 398,809.13
18	La Ceja	Construcción de techumbre en Escuela Primaria "Benito Juárez"	1.00	Techumbre	150	Alumnos	\$ 359,726.70
19	La Palma	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	1.00	AULA	48	Alumnos	\$ 395,824.94
20	San Antonio La D	Construcción de Aula Didáctica en Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"	1.00	AULA	48	Alumnos	\$ 399,636.85
							\$ 2,006,919.51
UB .- CAMINOS RURALES							
21	Municipio	Rehabilitación de Caminos Principales	3.00	KM	200	Habitantes	\$ 241,263.09
22	San Cirilo	Riego de Sello en Camino de Acceso Ppal.	1.80	KM	600	Habitantes	\$ 509,418.59
							\$ 750,681.68
MEZCLA DE RECURSOS							
23	Municipio	Obras con Mezcla de Recursos 3x1 para Migra	7.00	ACCIONES	1,000	Habitantes	\$ 1,251,085.00
TOTAL							\$ 1,251,085.00
U9.-- DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL							
24	Municipio	Gastos Indirectos	1.00	LOTE	10,000	Habitantes	\$ 134,122.68
TOTAL							\$ 134,122.68
							TOTAL \$ 9,271,710.00

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO

2012 - 2015

COPLADEM

CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

RAMO XXXIII

FORTAMUN

NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO EJECUTADO MUNICIPAL
			CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	
SJ.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
1	La D Santa Bárbara	Rehabilitación de Jardín Público	1	Acción	2,000	Habitantes	\$ 379,830.79
TOTAL							\$ 379,830.79
SJ.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
2	Noria Nueva	Construcción de Techumbre Metálica en Esc. Tv-Sec	1	Arcotecho	150	Alumnos	\$ 798,916.91
TOTAL							\$ 798,916.91
SS.- ASISTENCIA SOCIAL							
3	Cabecera Municipal	Acondicionamiento Oficinas Administrativas de la USEM	5	Acciones	1000	Habitantes	\$ 482,827.41
TOTAL							\$ 482,827.41
							TOTAL \$ 1,661,575.11

DESPUÉS DE SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVENTUAL APROBACIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN, SOSTENIÉNDOSE UNA MESA DE TRABAJO CON EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS A CARGO DEL C. ING. JAIME TREJO CUEVAS, TENIENDO UN RESULTADO POSITIVO.



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN TRES FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0198/2014

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO B).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) 2014, CORRESPONDIENTE AL FORTAMUN DEL FISM Y RAMO 33, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 FRACCION I Y III, 37 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO							
2012 - 2015							
COPLADEM							
PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014							
RAMO XXXIII							
F.I.S.M.							
NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO EJECUTADO
			CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	MUNICIPAL
SD.-- DRENAJE, LETRINAS Y ALCANTARILLADO							
1	Dolores de Ajuchitlanc	Ampl. Red de Drenaje hacia la Telesecundaria	200	ML	100	Habitantes	\$ 250,000.00
2	El Sauz Alto	Rehabilitación Red de Drenaje Calle Isauro V.	600	ML	500	Habitantes	\$ 800,000.00
3	El Sauz Bajo	Ampliación Red de Drenaje Calle 5 de Mayo	400	ML	300	Habitantes	\$ 400,000.00
4	Epigmenio Gonzalez	Construcción de Red de Drenaje a la P.T.A.R	250	ML	2,000	Habitantes	\$ 400,000.00
5	La Palma	Rehabilitación de Red de Drenaje en Calles	400	ML	250	Habitantes	\$ 400,000.00
6	San Fandila	Ampliación Red de Drenaje Calle del Canal	200	ML	50	Habitantes	\$ 200,000.00
7	Chintepec	Construcción Red de Drenaje Calle Principal	400	ML	150	Habitantes	\$ 300,000.00
8	Cabecera Municipal	Rehabilitación de Red de Drenaje Principal	100	ML	300	Habitantes	\$ 81,744.00
TOTAL							\$ 2,831,744.00
SE.--URBANIZACION MUNICIPAL							
9	El Chamizal	Urbanización de Calle Veracruz y S.L.P. con Empedrado Ahogado	1,400	M2	150	Habitantes	\$ 700,000.00
10	La D Santa Barbara	Urbanización de Calle Principal con Empedrado Ahogado	1,400	M2	200	Habitantes	\$ 600,000.00
11	La Lira	Urbanización de Calle Hidalgo con Empedrado Ahogado 1ra. Etapa	1,400	M2	300	Habitantes	\$ 600,000.00
12	Noria Nueva	Urbanización de Calles con Empedrado Ahogado 1ra. Etapa	1,200	M2	150	Habitantes	\$ 600,000.00
13	Las Postas	Urbanización de Acceso en área de Puente	500	M2	400	Habitantes	\$ 300,000.00
TOTAL							\$ 2,800,000.00



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SH.- VIVIENDA							
17	Municipio	Programa de Apoyo para el Mejoramiento de la Vivienda en Varias Comunidades	50	ACCIONES	50	Familias	\$ 500,000.00
TOTAL							\$ 500,000.00
SJ.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
18	La Ceja	Rehabilitación de Plaza Cívica en Preescolar	180	M2	40	Alumnos	\$ 200,000.00
19	La Venta	Construcción de Aulas Didácticas en Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	2	AULA	70	Alumnos	\$ 800,000.00
20	Noria Nueva	Construcción de Aula Didáctica Equipada en Tv-Sec. "Sebastian Lerdo de Tejada"	1	AULA	35	Alumnos	\$ 450,000.00
TOTAL							\$ 1,450,000.00
UB.- CAMINOS RURALES							
23	Municipio	Rehabilitación de Camino Principal	2	KM	4,000	Habitantes	\$ 100,000.00
TOTAL							\$ 100,000.00
MEZCLA DE RECURSOS							
25	Municipio	Obras con Mezcla de Recursos	5	ACCIONES	1,000	Habitantes	\$ 1,800,000.00
TOTAL							\$ 1,800,000.00
U9.-- DEFINICION Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL							
26	Municipio	Desarrollo Institucional	1	LOTE	10,000	Habitantes	\$ 199,310.00
27	Municipio	Gastos Indirectos	1	LOTE	10,000	Habitantes	\$ 284,452.00
TOTAL							\$ 483,762.00
TOTAL							\$ 9,965,506.00
MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO							
2012 - 2015							
COPLADEM							
PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014							
RAMO XXXIII							
FORTAMUN							
NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO EJECUTADO
			CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	MUNICIPAL
UM.- EQUIPAMIENTO URBANO							
1	Cabecera Municipal	Ampliación de Red de Drenaje en Colonia	500	M.L.	200	Habitantes	\$ 500,000.00
2	San Clemente	Const. de Barda en Preescolar	60	ML	150	Alumnos	\$ 100,000.00
3	Ignacio Pérez	Rehabilitación de Biblioteca Pública	1	Biblioteca	200	Alumnos	\$ 200,000.00
4	Epigmenio Gonzalez	Construcción de Techumbre en Plaza Cívica Preescolar	180	m2	150	Alumnos	\$ 150,000.00
5	La Palma	Construcción de Baño en Biblioteca Municipal	1	Anexo	150	Alumnos	\$ 100,000.00
6	Municipio	Obras con Mezcla de Recursos de Programas Federales	5	Acciones	1000	Habitantes	\$ 2,000,000.00
7	Cabecera Municipal	Acondicionamiento Oficinas Administrativas de la USEM	1	Acciones	1000	Habitantes	\$ 50,000.00
8	Municipio	Pasivos de Obras y Acciones con Mezcla de Aportaciones	5	Acciones	1,000	Habitantes	\$ 1,250,000.00
9	Municipio	Obras de Equipamiento Urbano para mejorar la salud y seguridad vial	10	Acciones	1000	Habitantes	\$ 3,500,000.00
TOTAL							\$ 7,850,000.00
SB.- ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN							
10	Municipio	Programa de Apoyo para Becas Municipales	300	Becas	1000	Habitantes	\$ 400,000.00
TOTAL							\$ 400,000.00
BM.- BIENES MUEBLES							
11	Municipio	Mejoramiento de Alumbrado Público	1	Acción	10,000	Habitantes	\$ 750,000.00
TOTAL							\$ 750,000.00
TOTAL							\$ 9,000,000.00



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

DESPUÉS DE SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVENTUAL APROBACIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN, SOSTENIÉNDOSE UNA MESA DE TRABAJO CON EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS A CARGO DEL C. ING. JAIME TREJO CUEVAS, TENIENDO UN RESULTADO POSITIVO.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN TRES FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0199/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO C).- INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO C/1).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SOLICITUD LOS C.C. CAMILO HERNÁNDEZ PÉREZ, JAVIER MAURICIO PIÑA Y MOISÉS RODRÍGUEZ GUZMÁN, POR MEDIO DEL LIC. JOSÉ OTHON SILVA GARCÍA, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, REFERENTE A LAS JUBILACIONES DE LOS 1.- C. CAMILO HERNANDEZ PEREZ, CON NUMERO DE NOMINA 074 (SETENTA Y CUATRO), CON UN PUESTO DE EMPEDRADOR "A" ADSCRITO A SERVICIOS MUNICIPALES, CON UN SALARIO MENSUAL DE \$7,293.30 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), MAS EL PAGO DE QUINQUENIO AL MES DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON FECHA DE INGRESO 06 (SEIS) DE JUNIO DE 1978 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO). 2.- C. JAVIER MAURICIO PIÑA, CON NUMERO DE NOMINA 137 (CIENTO TREINTA Y SIETE), CON EL PUESTO DE VELADOR "B", ADSCRITO A SERVICIOS MUNICIPALES Y AL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL, CON UN SALARIO MENSUAL DE \$6,801.60 (SEIS MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS 60/100 M.N.), MAS EL PAGO DEL QUINQUENIO MENSUAL POR \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y CON FECHA DE INGRESO, DEL DÍA 02 (DOS) DE MAYO DE 1988 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO). 3.- C. MOISES RODRIGUEZ GUZMAN, CON NUMERO DE NOMINA 077 (SETENTA Y SIETE), CON EL PUESTO DE CHOFER "H", ADSCRITO A SERVICIOS MUNICIPALES, CON UN SALARIO MENSUAL DE \$9,509.10 (NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 10/100 M.N.), MAS EL PAGO DEL QUINQUENIO MENSUAL POR \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y CON FECHA DE INGRESO, DEL DÍA 15 (QUINCE) DE ENERO DE 1979 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LA LEY



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, TÍTULO IV DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, CAPÍTULO CUARTO DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I Y III, DE LA LEY DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, TITULO DECIMO DE LA JUBILACIÓN Y LAS PENSIONES POR VEJEZ Y MUERTE, CAPÍTULO PRIMERO DE LAS GENERALIDADES, ARTICULO 126, 127 Y 128, CAPITULO SEGUNDO DE LA JUBILACIÓN, ARTICULO 136,137 Y 138, CAPÍTULO TERCERO DE LA PENSIÓN POR VEJEZ, ARTICULO 140 Y DEL CONVENIO LABORAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, APARTADO DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES, CLAUSULAS 61 Y 62, DICHA SOLICITUD SE TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRESIDIDA POR EL C. REGIDOR PROPIETARIO LIC. CARLOS RESÉNDIZ CASTAÑEDA PARA SU ANÁLISIS, RECIBIENDO RESPUESTA POR ESCRITO Y EN SÍNTESIS, DICTAMINAN QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA QUE LOS COLABORADORES EJERZAN LOS DERECHOS CONTEMPLADOS EN LA NORMATIVIDAD EN VIGOR.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN TRES FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0201/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO C).- INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO C/2).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL (H) A SERVICIOS EDUCATIVOS, UBICADO EN PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 05, COL. CENTRO PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, CON UNA SUPERFICIE DE 376.78 M2, ESCRITURA PÚBLICA 13,459 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2012, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD NO. 00097596/0003, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2013, A NOMBRE DEL PROMOVENTE Y BENEFICIARIO EL C. JOSE MANUEL QUEZADA BECERRA, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ASI COMO CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CONTANDO CON SUS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE SE CUMPLIÓ CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, EN SUS ARTÍCULOS 2, 47, 55, 57 Y 69, CON LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS Y LAS FACULTADES QUE OTORGA EL ARTICULO 30 FRACCIONES I, II, INCISOS A), C), D), F), 116, 118, 119, 120, 122,123, 124 Y 125, DEL LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.-----



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN DOS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0202/2014

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO C).- INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO C/3).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; EL ANÁLISIS DEL INFORME DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 DEL DIF MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL ESTUDIO, ANÁLISIS Y SU EVENTUAL AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MISMO DIF MUNICIPAL, PARA EL AÑO 2014, COMENTANDO QUE SE LLEVO A CABO UNA MESA DE TRABAJO CONTANDO CON EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EN DONDE SE ESTUDIO Y ANALIZO EL PRESUPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 128 FRACCIONES I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO Y COMO SE EXPRESA EN EL DOCUMENTO FINAL QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA;

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARRO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAIO DE PEDRO ESCOBEDO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014

AUMENTO

NO. CTA CONTABLE	NOMBRE CTA CONTABLE	EVENTOS	COSTO EVENTO	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	(DISMINUCIÓN)
5100-0000-0000-000-000-000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 4,510,721.76	\$ 3,821,729.54	\$ 522,842.03
5111-0110-0113-000-010-000	SUELDO BASE			\$ 2,710,780.57	\$ 2,662,253.83	-\$ 48,526.75
5112-00120-0122-010-000-000	LISTA DE RAYA			\$ 128,965.44	\$ 110,177.55	-\$ 18,787.89
5113-0130-0132-100-000-000	PRIMA VACACIONAL			\$ 168,721.52	\$ 141,753.17	-\$ 26,968.34
5113-0130-0132-210-000-000	AGUINALDO			\$ 693,360.00	\$ 574,979.17	\$ 213,070.08
5113-0130-0134-010-000-000	COMPENSACIONES			\$ 361,909.09	\$ 74,815.80	-\$ 287,093.29
515-0150-0151-110-000-0000	GASTOS MEDICOS				\$ 43,430.87	\$ 43,430.87
5115-0150-0152-010-000-000	LIQUIDACION X INDEMNII			\$ 70,163.21	\$ 25,179.57	-\$ 44,983.64
5113-0130-0139-010-000-000	VACACIONES			\$ 17,000.00	\$ -	-\$ 17,000.00
5115-0150-0159-100-010-000	SUBSIDIO AL ISPT			\$ 292,430.37	\$ -	-\$ 292,430.37
5139-0390-0398-100-010-000	2% SOBRE NOMINA			\$ 67,391.56	\$ 189,139.58	\$ 121,748.02



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

	SERVICIOS GENERALES		\$	1,009,232.38	\$	499,617.02	\$	400,844.00
5131-0310-0314-010-000-000	SERVICIOS TELEFONICO		\$	97,411.94	\$	55,632.00	-\$	41,779.94
5131-0310-0311-010-000-000	SERVICIO ELECTRICIDAD		\$	34,575.34	\$	11,684.42	-\$	22,890.91
5131-0310-0311-010-000-000	SERVICIO DE AGUA		\$	10,883.70	\$	18,741.80	\$	7,858.10
5131-0310-0319-010-000-000	SERVICIO DE FUMIGACION		\$	6,264.00	\$	8,250.00	\$	1,986.00
5133-0330-0331-000-000-000	ASESORIA JURIDICA		\$	32,030.10	\$	-	-\$	32,030.10
5133-0330-0334-000-000-000	CAPACITACION		\$	24,200.10	\$	12,010.80	-\$	12,189.30
51330330-0336-010-000-000	SERVICIO DE INFORMATICA		\$	-	\$	4,036.80	\$	4,036.80
5134-0340-0341-010-100-000	COMISIONES BANCARIAS		\$	8,849.47	\$	5,619.63	-\$	3,229.84
5134-0340-0349-000-000-000	OTROS IMP Y DERECHOS		\$	8,000.69	\$	-	-\$	8,000.69
5134-0340-0349-020-000-000	VERIFICACIONES, PLACAS Y TENENCIAS		\$	-	\$	2,640.00	\$	2,640.00
5135-0350-0352-010-000-000	MTTO DE MOB Y EQUI		\$	23,319.91	\$	609.00	-\$	22,710.91
5135-0350-0353-010-000-000	MTTO A EQ DE COMPUTO		\$	1,080.00	\$	11,314.35	\$	10,234.35
5135-0350-0351-010-000-000	MTTO DE EDIFICIO		\$	2,373.30	\$	29,539.55	\$	27,166.25
5135-0350-0355-010-000-000	MTTO DE VEHICULO		\$	106,638.21	\$	89,402.42	-\$	17,235.80
5135-0350-0354-010-000-000	MTTO A EQ DE COMUNICACIÓN		\$	25,000.00	\$	1,987.95	-\$	23,012.05
5121-0210-0212-010-000-000	IMPRESIONES		\$	15,092.47	\$	10,330.42	-\$	4,762.06
5136-0360-0361-010-000-000	GTOS DE PUBLICIDAD		\$	4,698.00	\$	104.40	-\$	4,593.60
5138-0380-0384-010-000-000	VIATICOS		\$	7,568.10	\$	12,493.93	\$	4,925.83
5138-0380-0385-010-000-000	COMEDOR CASA DE DIA		\$	124,326.47	\$	125,091.31	\$	764.84
5138-0380-0386-010-000-000	ATENCION A VISITANTES		\$	10,031.18	\$	-	-\$	10,031.18
5138-0380-0387-010-000-000	ACTIVIDADES CIVI Y REUN OFI		\$	466,889.40	\$	100,128.25	-\$	366,761.15

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARRO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPAIO DE PEDRO ESCOBEDO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2014

AUMENTO

NO. CTA CONTABLE	NOMBRE CTA CONTABLE	EVENTOS	COSTO EVENTO	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	(DISMINUCIÓN)
	ENERO	DIA DE REYES		\$ 65,874.00	\$ 13,875.00	-\$ 51,999.00
	MARZO	DIA DE LA MUJER		\$ 12,500.00	\$ 9,375.00	-\$ 3,125.00
	ABRIL	DIA DEL NIÑO		\$ 35,462.00	\$ 26,596.50	-\$ 8,865.50
	MAYO	DIA DE LA MADRE		\$ 21,632.00	\$ 15,000.00	-\$ 6,632.00
	JUNIO	DIA DEL PADRE		\$ 15,685.00	\$ 11,763.75	-\$ 3,921.25
	AGOSTO	DIA DEL ABUELO		\$ 18,530.00	\$ 13,897.50	-\$ 4,632.50
	NOVIEMBRE	DIA DE MUERTOS		\$ 4,231.00	\$ 1,875.00	-\$ 2,356.00
	DICIEMBRE	POSADAS		\$ 58,365.00	\$ 13,500.00	-\$ 44,865.00
	DICIEMBRE	COBIJAS		\$ 10,000.00	\$ 7,500.00	-\$ 2,500.00
	PROG SALUD			\$ 23,500.00	\$ 17,625.00	-\$ 5,875.00
	VIVEROS			\$ 12,500.00	\$ -	-\$ 12,500.00
	ESTIMULACION TEMPRANA			\$ 32,565.00	\$ -	-\$ 32,565.00
	COCINA			\$ 35,000.00	\$ 11,250.00	-\$ 23,750.00
				\$ 345,844.00	\$ 142,257.75	-\$ 203,586.25
5138-0380-0388-010-000-000	ATENCION A FUM Y EMPL			\$ 30,000.00	\$ 17,792.60	-\$ 12,207.41
	MATERIALES Y SUMUNISTROS			\$ 602,024.18	\$ 474,435.90	126404.2635
5121-0210-0211-000-000-000	PAPELERIA			\$ 102,000.00	\$ 36,727.58	-\$ 65,272.43
5121-0210-0216-010-000-000	MATERIAL DE LIMP			\$ 24,000.00	\$ 9,150.45	-\$ 14,849.55
5121-0210-0217-010-000-000	MATERIAL DIDACTICO			\$ 38,142.24	\$ 12,714.99	-\$ 25,427.25
5135-0350-0353-000-000-000	MAT DE COMPUTO			\$ 1,080.00	\$ 11,314.35	\$ 10,234.35
5129-0290-0291-000-000-000	REF, ACCE Y HERRAMIENTAS			\$ 24,493.13	\$ 57,092.74	\$ 32,599.61
5121-0240-0246-010-000-000	MAT ELECTRICO			\$ 7,935.30	\$ 20,218.68	\$ 12,283.38
5121-0240-0241-000-000-000	MAT P/CONSTRUCC, ECEN			\$ 9,170.28	\$ 285.76	-\$ 8,884.52
5121-0240-0248-000-000-000	PINTURAS			\$ 3,827.28	\$ 3,794.85	-\$ 32.43
5121-0240-0249-000-000-000	MATERIAL PARA TRABAJO			\$ -	\$ 501.76	\$ 501.76
5121-0230-0004-001-000-000	MED Y PROD FARMACIA			\$ 50,670.99	\$ 8,082.31	-\$ 42,588.69
5126-0260-0001-000-000-000	GAS			\$ 1,200.96	\$ 14,396.07	\$ 13,195.11
5126-0260-0002-000-000-000	COMB, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 336,000.00	\$ 298,525.87	-\$ 37,474.13
5126-0260-0005-000-000-000	ADITIVOS			\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00
5727-0270-0001-000-000-000	UNIFORMES			\$ -	\$ -	\$ -
5127-0300-0001-000-000-000	FORMAS VALORADAS			\$ 3,504.00	\$ 1,330.50	-\$ 2,173.50



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. 0205/2014

-----**CERTIFICACIÓN**-----

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO C).- INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO C/4).- DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS; LA SOLICITUD HECHA POR LA C. SILVIA ALVAREZ SORIA Y QUE A LA LETRA DICE; hace uso de la voz la **C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARIA DE LOS ANGELES TISCAREÑO VILLAGRAN,** haciendo mención que, una vez agotados los lineamientos jurídicos, la participación de los **C.C. REGIDORES,** si están de acuerdo en aprobar la solicitud hecha por la **C. SILVIA ALVAREZ SORIA** en lo relativo a la solicitud de apoyo hacia este H. AYUNTAMIENTO a fin de dar solución a una problemática particular que la mencionada tiene con respecto a dos predios de su propiedad en la zona de la Colonia de El Chamizal en este Municipio, me permito exponer respetuosamente ante Ustedes los siguientes; **ANTECEDENTES,** la **C. SILVIA ALVAREZ SORIA** es la sucesora por derecho de los predios heredados de su padre, los predios están divididos y ocupados actualmente en varios lotes, los posesionarios no han podido escriturar debido a que las calles existentes no cuentan con reconocimiento por parte del Municipio, el colector de desagüe de la colonia y parte del terreno de la calle Baja California fue cedido por el finado padre de la Sra. Silvia Álvarez Soria; **SUCESOS,** en días pasados tuvimos la necesidad de construir una línea paralela de colector de aguas con un diámetro mayor para solucionar el problema de contaminación en el camino hacia el Muerto, la Sra. Silvia Alvarez Soria concedió el permiso para el paso de la nueva línea solicitando ayuda para regularizar el problema del reconocimiento de las calles y poder proceder a los trámites de escrituración hacia los posesionarios, logrando finalmente la regularización de los pagos prediales, se le solicitó ceder una franja de 6mts para generar una nueva vialidad de acceso y salida para la colonia, a lo cual se manifestó dispuesta si se le otorga una condonación de los adeudos por concepto de pago predial así como los recargos y multas correspondientes hasta este año, **CONCLUSIONES,** se considera muy beneficioso dictaminar a favor esta solicitud, ya que la disposición mostrada por la Sra. Silvia Álvarez Soria para apoyarnos con el permiso del paso del colector nos ha permitido solucionar un problema crítico de contaminación. Por otro lado al reconocer y recibir las calles por parte del Municipio se regularizará a los propietarios con el resultado de un incremento en el pago de impuesto predial (se paga más por predios chicos que por un predio mayor) y finalmente el beneficio obtenido por la calle es mayor en proporción al costo de los pagos que se condonarían y más



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaría del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

aún si se considera que la calle cedida también tiene un costo y nos la estaría donando. En virtud de lo anterior considero muy respetuosamente que el resolver de manera positiva el asunto expuesto sería un buen resultado. Se anexa documentos con el contenido de la información técnica y copia de la documentación respectiva, así como de las propuestas correspondientes a las áreas de calles y subdivisión de las áreas resultantes para su autorización, **INFORMACIÓN TÉCNICA**, los predios referidos corresponden originalmente el primero a la Parcela 153 Z-1 P1/1 con Título de Propiedad 000000002213 con fecha de expedición del 26 de Agosto de 2005 ante el C. MVZ. Eduardo Nava Bolaños Delegado del Registro Agrario Nacional e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real Número 22535 con fecha 16 de Noviembre de 2005, el segundo predio corresponde a la Parcela 154 Z-1 P1/1 CON Título de Propiedad 000000002214 con fecha de expedición del 26 de Agosto ante el MVZ. Eduardo Nava Bolaños Delegado del Registro Agrario Nacional e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Folio Real Número 22536 con fecha 16 de Noviembre de 2005, ambos predios cuentan con autorización de cambio de uso de suelo de agrícola a Habitacional tal como consta en la Certificación expedida de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 26 de Julio del año 2006, en el Punto No. 4 Autorización de Cambios de Uso de Suelo, el primer predio cuenta con Clave Catastral 120100105008001 con clasificación Urbano a nombre de la C. Silvia Álvarez Soria. Cuenta además con una Autorización de Subdivisión en 9 fracciones y una **AFECTACIÓN DE CALLE CON UNA SUPERFICIE DE 1,049.764 M2** (Un mil cuarenta y nueve punto setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados), conforme al oficio SOPDUE-DU/051/10 emitida por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., con fecha 04 de Mayo de 2010, **EN ESTE CASO HAY QUE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE LA FRACCIÓN REFERIDA COMO AFECTACIÓN DE CALLE Y CON UNA SUPERFICIE DE 1,049.764 M2 SEA RECIBIDA POR EL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE PERMITE LA CIRCULACIÓN PEATONES Y DE VIALIDAD PARA VEHÍCULOS, CON LO CUAL SE PONDRÍA FIN AL COBRO INADECUADO POR CONCEPTO DE PAGO PREDIAL QUE SE HACE A LA C. SILVIA ALVAREZ SORIA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE YA NO ESTÁ EN SU POSESIÓN, SINO MÁS BIEN EN USO PÚBLICO COMO PARTE DE LA CALLE**, el segundo predio cuenta con tres Claves Catastrales con clasificación Urbano a nombre de la C. Silvia Álvarez Soria distribuidas de la siguiente manera: **FRACCIÓN 1**, Superficie 18,758.50 m2, 120100103016002, **FRACCIÓN 2**, Superficie 14,470.70 m2, 120100103016001, **AFECTACIÓN VIAL Superficie 1,452.41 m2**, 120100103016003, conforme al Oficio No. D.U. 195/05/2008 emitido por la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., con fecha 20 de Mayo de 2008 en el que se autoriza la subdivisión del predio, **EN ESTA SUBDIVISIÓN SE OBSERVA QUE EL PREDIO ESTÁ AFECTADO POR EL CRECIMIENTO DE LA COLONIA EL CHAMIZAL POR EL LADO DE EL CALLEJÓN DE LA CANALETA, LA CALLE PRINCIPAL DE ACCESO BAJA CALIFORNIA Y EL ALINEAMIENTO EXISTENTE POR EL LADO DE LA CARRETERA A IGNACIO PÉREZ, ACUMULANDO UNA AFECTACIÓN VIAL EN UNA SUPERFICIE DE 1,452.41 M2 MISMOS QUE TIENEN LA CLAVE CATASTRAL 120100103016003 A NOMBRE DE LA C. SILVIA ALVAREZ SORIA Y QUE LE HAN ESTADO GENERANDO CARGOS POR PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL SOBRE UNA SUPERFICIE QUE AL IGUAL QUE LA DEL PRIMER PREDIO YA NO SE ENCUENTRA EN SU POSESIÓN**, de igual manera se tiene la Autorización de la subdivisión del predio correspondiente a la **FRACCIÓN 1** conforme a la distribución de los 30 lotes existentes y que están integrados en diferentes superficies, ya que fueron asignados a familiares por el finado padre de la C. Silvia Álvarez Soria, contando con dos vialidades señaladas como



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaría del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

AFECTACIÓN POR DERECHO DE PASO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 1,570.639M2 Y AFECTACIÓN POR DERECHO DE PASO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 810.48M2, tal como consta en el Oficio No. SOPDUE-DU/052/10 emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., con fecha 04 de Mayo de 2010, **AMBAS AFECTACIONES DEBEN SER RECONOCIDAS POR EL MUNICIPIO PARA QUE LOS POSESIONARIOS DE LOS LOTES PUEDAN REALIZAR SU PROCESO DE ESCRITURACIÓN Y QUE LAS AFECTACIONES REFERIDAS PUEDAN LEGALIZARSE COMO CALLES YA QUE DESDE HACE TIEMPO SE ENCUENTRAN EN SERVICIO DE LOS PEATONES Y VEHÍCULOS QUE ACCESAN Y HACEN USO DE LAS MISMAS. CABE SEÑALAR QUE YA CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LUZ**, la **FRACCIÓN 2** con una superficie de 14,470.70 m2 y con Clave Catastral 120100103016001 se encuentra afectada en su lado noreste por el paso de la tubería de drenaje de la Col. El Chamizal, permiso concedido por el finado padre de la C. Silvia Álvarez Soria. En virtud de la necesidad de construir un colector de alivio a las descargas de la Col. El Chamizal se solicitó permiso a la C. Silvia Álvarez Soria en su carácter de titular del predio, misma que accedió positivamente ante este requerimiento, solicitando como contraprestación a su favor los siguientes apoyos:--

1.- La condonación de los adeudos por concepto de pago predial así como los recargos y multas correspondientes hasta este año de los predios registrados a su nombre y con Claves Catastrales 120100105008001, 120100103016002, 120100103016001 y 120100103016003, con los siguientes montos \$218,524.10, \$96,099.70, \$609,181.20, \$52,953.40, dando un gran total de \$976,758.40.-----

2.- El reconocimiento por parte del Municipio de la **AFECTACIÓN DE CALLE CON UNA SUPERFICIE DE 1,049.764 M2** del primer predio el cual cuenta con Clave Catastral 120100105008001, la **AFECTACIÓN VIAL EN UNA SUPERFICIE DE 1,452.41 M2** de la **FRACCIÓN 1** del segundo predio, **MISMA QUE TIENE LA CLAVE CATASTRAL 120100103016003 A NOMBRE DE LA C. SILVIA ALVAREZ**, las dos vialidades señaladas como **AFECTACIÓN POR DERECHO DE PASO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 1,570.639 M2 Y AFECTACIÓN POR DERECHO DE PASO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 810.48M2**, derivadas de la **FRACCIÓN 1** del segundo predio tal como consta en el Oficio No. SOPDUE-DU/052/10 emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., con fecha 04 de Mayo de 2010 y la **AFECTACIÓN PARA CALLE POR PASO DE SERVIDUMBRE DE DRENAJE Y COLECTOR CON UNA SUPERFICIE DE 3,555.41M2** correspondientes a la **FRACCIÓN 2** del segundo predio.-----

3.- Se otorgue la autorización de la Subdivisión de la **FRACCIÓN 2**, misma que cuenta con una Superficie de 14,470.70 m2 y Clave Catastral 120100103016001 conforme a la propuesta que se anexa, solicitando se realicen las consideraciones extraordinarias para su autorización en virtud de que este predio se vio demasiado afectado por las calles solicitadas por el Municipio para favorecer la circulación y el paso de los servicios en beneficio de los Habitantes de la Col. El Chamizal.-----

4.- Se emita una constancia del reconocimiento oficial de las calles producto de las afectaciones, así como de la autorización por parte del H. CABILDO de las subdivisiones resultantes las cuales se produjeron debido a una necesidad de orden prioritario y de beneficio social, con fundamento por lo indica el artículo 79 y 128 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Pedro Escobedo Querétaro, lo manifiesten emitiendo su voto, para poder instruir al **C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC GILBERTO FAUSTO QUIROZ**, para que pueda levantar el conteo de los votos siendo estos **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Enero de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN CUATRO FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA, Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

**ATENTAMENTE
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD
PARA SERVIR